



## Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

### Santander

#### TRASLADO A NO APELANTES

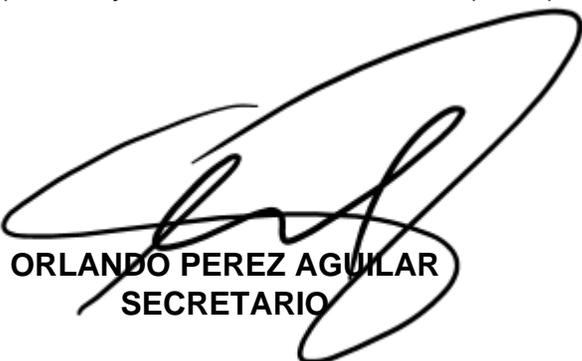
REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADA  
RADICACIÓN: 68001250200020220017200 MCCR – A  
QUEJOSO: ALBERTO HERRERA MALAGÓN  
INVESTIGADA: JESSICA ALEXANDRA ZUÑIGA ACOSTA  
MAGISTRADA: DRA. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEFENSOR DE OFICIO DE LA INVESTIGADA, COAYUVADO POR LA MISMA INVESTIGADA, EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 23 DE ABRIL DE 2025, DONDE LA PROFESIONAL DEL DERECHO ES DECLARADA DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE Y SANCIONADA CON LA SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR CUATRO (04) MESES.

#### TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 15 DE MAYO DE 2025                      8:00 A.M.  
Vence: 16 DE MAYO DE 2025                    4:00 P.M.

Bucaramanga, quince (15) de Mayo de dos mil veinticinco (2025).

  
ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO

Elaboró MMNS